



## CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN TOXICOLOGÍA

### DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Carlos Fabián Damín  
Sede del Posgrado: Facultad de Medicina  
Sede de desarrollo del posgrado: Departamento de Medicina Legal y Toxicología (Primera Cátedra de Toxicología, Hospital Asociado Juan A Fernández)  
Denominación del título:  
**Médico Especialista en Toxicología**  
Duración aproximada: 2 años

### Informes e inscripción:

Facultad de Medicina  
Paraguay 2155  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(C1121ABG)  
Teléfono: (+54 11) 5285-2901 / 2905  
E-mail:  
[inscripciones\\_posgrado@fmed.uba.ar](mailto:inscripciones_posgrado@fmed.uba.ar)  
Web: [www.fmed.uba.ar](http://www.fmed.uba.ar)

### DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### Objetivos:

- Confeccionar correctamente una Historia Clínica Toxicológica luego de efectuar anamnesis e interrogatorio dirigido adecuados;
- detectar y jerarquizar aquellos signos y síntomas que son determinantes en los diferentes diagnósticos toxicológicos;
- poder determinar criterios de prevención de intoxicaciones;
- realizar diagnósticos diferenciales con patologías tanto clínicas como pediátricas para poder arribar al correcto diagnóstico;
- saber solicitar e interpretar los exámenes complementarios específicos;
- aplicar criterios de internación, seguimiento del paciente internado e indicar altas en intoxicaciones;
- pedir adecuadamente interconsultas y/o realizar derivaciones a otras especialidades;
- aplicar tratamientos adecuadamente;
- reconocer cuando la intoxicación implica un riesgo epidemiológico y conocer aquellas que son de denuncia obligatoria;
- saber asesorar y/o resolver consultas telefónicas;
- realizar búsquedas bibliográficas o en medios electrónicos y bancos de datos que permitan evacuar de manera rápida y eficaz consultas en emergencias o catástrofes químicas y/o efectuar asesoramientos;
- conocer las indicaciones, contraindicaciones y efectos adversos de los medicamentos, especialmente de aquellos usados como tratamiento en las intoxicaciones;
- integrar grupos interdisciplinarios.

#### Requisitos de admisión:

##### Obligatorios:

1. Curriculum Vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales).
2. Título de médico expedido por Universidad Nacional, privada reconocida o extranjera legalizado por el Ministerio de Relaciones extranjeras del país de origen.
3. Todos aquellos postulantes que no fueran egresados de la Universidad de Buenos Aires deberán legalizar el título en la Universidad de Buenos Aires y registrar el título de grado ante la Facultad de Medicina.
4. En caso de haber egresado de una Universidad extranjera, deberá tener el título de grado convalidado o revalidado.
5. Matrícula habilitante.
6. Fotocopia de DNI.
7. Fotocopia de seguro de mala praxis vigente.



De los siguientes requisitos deben cumplirse al menos uno:

- a. Certificado de Residencia o Concurrencia completa y/o Título de Médico Especialista en Clínica Médica o Pediatría o Terapia Intensiva o Medicina General o Familiar o Emergentología o equivalente, o
- b. Certificado acreditando experiencia en Área de Urgencia en forma continua durante un mínimo de cinco (5) años, o
- c. Título de especialista universitario en Farmacología.

**Régimen de estudios:**

Cuatrimestral.

Teóricos. Prácticos. Investigación. Actividades en servicio (Pase de guardia, recorrida de sala, consultorio externo, ateneos).

Requisitos para la graduación:

Asistencia del 80 % a las actividades teórico-prácticas.

Aprobar todas las asignaturas correspondientes al plan de estudios.

Aprobar el trabajo final individual de carácter integrador, escrito, con defensa oral y el examen final de competencias.

**Reglamentación:**

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1159/91 y sus modificaciones N° 5166/05 y RESCS-2021-1189-E-UBA-REC.

**PLAN DE ESTUDIOS**

**Asignaturas:**

**Primer año:** Toxicología Clínica I. Toxicología Clínica II.

**Segundo año:** Toxicología Ambiental. Toxicología Social. Toxicología Legal.

**OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA**

- Sede del Posgrado: **Hospital Nacional "Prof. Alejandro Posadas"**. Resolución del Consejo Superior N° 5167/05 (apertura de la sede).  
Director: Ana Paula Voitzyk.